



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0194 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de mayo de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales (Seremi Tarapacá), a fin de que informe a la comunidad de Poroma, respecto a la solicitud de uso gratuito del bien fiscal, contenida en el expediente N° 1CGC4988, realizado por la Comunidad Indígena Aymara de Coscaya, por 5 años, de inmueble fiscal por 2,31 hectáreas localizado en Coscaya, adjuntando todos los antecedentes del expediente más la aprobación dada por el cuerpo colegiado.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Felipe Rojas Andrade.

Se abstienen de votar los Consejeros Regionales Sres.: Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres.: Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada, por estar fuera de la región en cometido.

Conforme. - Iquique, 06 de junio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA